

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MOTORCYCLEPARTS CIA. LTDA.**

MARTES, 28 DE MARZO DE 2018

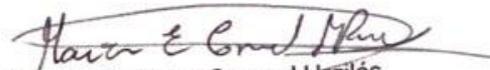
En la Ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en el domicilio social de la compañía, situado en la calle Alfonso Borrero 3-44 y Remigio Crespo, siendo las 15h00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Motorcycleparts Cía. Ltda. Encontrándose presentes todos los socios: Dra. María Elena Coronel Urigilés, el Dr. Santiago Andrés Vega Malo, Arq. María Fernanda Cordero Alvear y Sra. Ana Gabriela Mora Pins, al estar presente el 100% del capital social, la junta tiene carácter de Universal. Dirige la sesión el Dr. Santiago Andrés Vega Malo, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Sr. Santiago José Vega Semería, Gerente General de la empresa. El Presidente declara instalada la sesión, y pone a conocimiento de los socios, el siguiente orden de día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio, con corte a diciembre 31 de 2017.

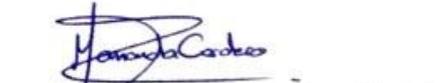
2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros, con corte a 31 de diciembre de 2017 y destino de las Utilidades.

Una vez que se ha procedido a la aprobación de los puntos constantes en el orden del día, se pasa a tratar el primer punto: **"Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio, con corte a diciembre 31 de 2017"**. Por parte del secretario, se procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio. Una vez leído el informe anteriormente referido, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE**: Aprobar el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio. Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto: **"Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre de 2017, destino de las Utilidades"**. Todos los socios de MOTORCYCLEPARTS CIA. LTDA., recibieron información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores socios puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de la revisión respectiva, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE**: aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que las mismas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía. Con respecto a las utilidades, tomando en cuenta la propuesta constante en el Informe de la Gerencia General, las mismas deberá mantenerse, como se lo hizo el año anterior, en la cuenta patrimonial de utilidades de ejercicios anteriores.

Siendo las 16h00, sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión y se concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta correspondiente. Acto seguido, se reinstala la Junta General, y se procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por todos los socios. Para constancia firman los asistentes.


Dra. María Elena Coronel Urgilés
SOCIO


Dr. Santiago Andrés Vega Malo
SOCIO - PRESIDENTE


Arq. María Fernanda Cordero Alvear
SOCIO


Sra. Ana Gabriela Mora Pins
SOCIO


Ing. Santiago José Vega Semeria
SECRETARIO-GERENTE